



## V Jornadas de Sociología de la UNLP

y

### I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales

**“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región  
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”**

**La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008**

**Título del trabajo:** *Nuevos conflictos locales y urbanos. Análisis de la “Asociación vecinos por un Brandsen ecológico”.*

**Nombre y apellido:** Degano, Daniela

Ursino, Sandra

**Correo electrónico:** danielacdegano@yahoo.com.ar

sandraur@hotmail.com.

**Institución:** Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## **Resumen.**

En el siglo XX los conflictos sociales se encontraban vinculados a la “lucha de clases” y se visualizaban como tal, en la actualidad este escenario se ha ido modificando paulatinamente y la “cuestión social” comienza a ser cada vez más desplazada por la “cuestión urbana” donde la lucha por el espacio se transforma en el eje de los enfrentamientos.

Como consecuencia de estos conflictos surgen manifestaciones sociales que se mueven principalmente bajo una lógica de carácter individual dado que son cuestiones que en sus comienzos afectan a focos poblacionales de manera directa. Sin embargo cuando se comienzan a analizar en profundidad se ve que el impacto afecta a la población en su totalidad.

El problema planteado en este trabajo, es un claro ejemplo de ello, dado que el tratamiento inadecuado de residuos, en lo inmediato afecta al vecino que tiene el relleno sanitario a metros de su casa, pero en el largo plazo involucra a todos.

A partir de esta idea se analizará el caso específico de la ciudad de Brandsen, haciendo hincapié en la reacción que tuvieron los vecinos ante el posible traslado del CEAMSE a dicho municipio.

Para el desarrollo de éste análisis se presentará inicialmente un informe sobre el surgimiento de la Asociación “Vecinos por un Brandsen ecológico”, para dar cuenta de los factores sociales, económicos y políticos que movilizaron a los vecinos; conocer cuál fue el modelo de sustentabilidad en el que se basaron para poder explicar los métodos de lucha utilizados, y finalmente para analizar la repercusión y respuesta que tuvieron.

**Palabras claves:** Cuestión urbana. Ciudad. Medio ambiente. Ética ecológica. Ética ambientalista. Crisis ecológica. Modelo de sustentabilidad. Desarrollo sustentable. Residuos sólidos. Basura.

## **Introducción.**

El impacto que ha tenido la Globalización en el espacio urbano tanto a nivel físico, económico como político ha dado lugar a diversos conflictos que se expresan en primera instancia a nivel local. Un ejemplo de ello es el caso del tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) por los municipios.

El origen de este problema se debe principalmente al hecho de que hay lugares que no se hacen cargo de sus RSU, y los trasladan o intentan trasladarlos a otras localidades a través del órgano encargado de su procesamiento (CEAMSE) como fue el caso de Brandsen.

Este tema se enmarca dentro de las transformaciones que han tenido las ciudades en éste tiempo, puesto que se forman grandes aglomerados urbanos que producen cantidades enormes de RSU, y ni siquiera tienen en mente bajar esas cantidades o tratar de procesarlos. Esos aglomerados generan una forma de ciudad que separa los grupos y las comunidades manteniéndolos a distancia.

Sin embargo, en este escenario los problemas ambientales, el tratamiento de residuos y el desarrollo sustentable empiezan a tener lugar en la agenda pública de los gobiernos locales y nacionales por la urgencia de la situación y las demandas de la ciudadanía.

Los actores sociales de cada lugar reaccionan y se adaptan a través de estrategias que incluyen las cuestiones locales en lo global.

Se dan pequeñas luchas emancipatorias y reivindicativas, surgen nuevos movimientos sociales que ya no se mueven sólo dentro de la histórica dicotomía capital-trabajo, sino también bajo lógicas de carácter individual que afectan a focos de poblacionales.

El incremento de la desigualdad y diversidad cambia el escenario de esta lucha. El “espacio” comienza a tener un lugar central en este reacomodamiento del escenario global, y estas luchas se empiezan a manifestar en pequeñas escalas, es decir se pasa de la entidad global a la local.

En este ensayo vamos a presentar la lucha que llevan adelante y en la actualidad los vecinos de la ciudad de Brandsen con el Ceamse, y analizar cuál es el modelo de sustentabilidad que se encuentra detrás de esas demandas.

Además dicho enfrentamiento ha tenido tal trascendencia en la agenda pública y principalmente en la vida de los ciudadanos de dicha localidad, que se cree de importancia al momento de analizar los conflictos que se establecen entre los diversos actores locales

por el lugar, por la calidad de vida y por las demandas cada vez más fuertes por parte de los ciudadanos de un tratamiento responsable de los residuos.

Se tomará como unidad de análisis para el desarrollo del trabajo al grupo de vecinos nucleados en la agrupación ambiental llamada “Asociación Vecinos por un Brandsen Ecológico” cuyo lema central es “NO a la basura”.

### **Antecedentes de la situación y contexto del conflicto.**

La CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado) se constituye en decreto / ley 9111 en el año 1978, durante la dictadura militar. Por este decreto / ley se prohíben los basurales, la incineración y el reciclado de residuos en un listado de municipios de los cuales Brandsen no formó nunca parte.

Desde 1978 la CEAMSE ha creado 4 rellenos sanitarios: Villa Dominico (cerrado en 2004), Buen Ayre, Ensenada y González Catan. Este último se iba a cerrar a fines de 2007 según los anuncios del gobernador Felipe Solá.

A su vez Capital Federal sancionó en el año 2005 una ley de "basura cero" por la cual debía reducir la cantidad de residuos que producía y además reciclarlos. Sin embargo, la aglomeración del Gran Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires aumentan en forma logarítmica la producción de residuos y no aplicaron ningún tipo de política para la disminución de los mismos. Además de no disponer siquiera de un solo centro de disposición final.

El relleno sanitario de Villa Dominico dejó como saldo para su población: sierras de 44 mts de altura, suelos y aguas contaminadas, inundaciones en la planta urbana y gases cancerígenos que emanan de los residuos enterrados por procesos de oxidación y combustión. Además de la desvalorización de campos y propiedades de la zona.

En 1995 en la ciudad de Brandsen, se elabora la primera ordenanza de Gestión Ambiental y calidad de Vida realizada por la Licenciada Cristina Juliarena de Moretti, especialista en el tema. En ella se planteaba la minimización de la cantidad de basura, el reciclado de la misma y la especificación de prohibir el arribo o tránsito de basura ajena al distrito.

Pero Brandsen es "invitado" por la CEAMSE y comienza enviando sus residuos a Ensenada durante la gestión del actual Intendente Carlos García, comprometiéndose con el envío de residuos a otro municipio e impidiendo por la ordenanza 1070 el ingreso de residuos a Brandsen en el año 2004, de esta manera se empieza a visualizar una de las primeras paradojas.

### **Surgimiento de la “Asociación vecinos por un Brandsen Ecológico”.**

En enero de 2004 un anuncio del semanario Tribuna –diario local- explicitaba que Brandsen iba a recibir residuos de la CEAMSE. Justificando dicha acción con el argumento de que esto generaría "ganancias" para la municipalidad.

Por esta noticia muchos vecinos se auto convocan preocupados por el tema, realizándose distintas reuniones informativas en la Escuela EGB N°1. Como resultado de esto se crea la agrupación ambiental llamada “Asociación Vecinos por un Brandsen Ecológico” de Personería Jurídica N° 27.728 y reconocida como Entidad de Bien Público por el Municipio de Brandsen bajo el N° 115 del Registro respectivo. Ante la toma de conciencia y movilización de los vecinos se le dice NO al relleno sanitario que propiciaba el actual Intendente.

Dicho reclamo se ampara en los siguientes artículos de la Constitución Nacional:

- Art. 41 de la Constitución Nacional y el Art. 28 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires que avalan el reclamo al derecho de un ambiente sano para todos.
- Principio Precautorio que otorga el derecho de no permitir ninguna actividad económica que a sabiendas pueda afectar el ambiente y perjudicar la salud humana.

Pero también exigen la reforma de los Art. 12 y 13 de la Ley 13.592 que faculta al Gobernador Solá a seleccionar arbitrariamente los lugares para instalar los llamados "polos ambientales" o mejor dicho "rellenos sanitarios".

Solicitan que se respete la autonomía municipal y la decisión soberana del pueblo de gestionar los residuos sólidos urbanos, y de rechazar cualquier relleno sanitario. Puesto que

la ética y moral ambiental se fundamenta en el principio de que cada persona, municipio, ciudad o país debe resolver sus problemas ecológicos y no trasladarlos a otros lugares.

Finalmente piden que la Capital Federal aplique la Ley Basura Cero (2005) y que cada municipio se haga cargo de sus residuos evitando el traslado a zonas rurales deteriorando su agua, aire y suelo.

Dado que se ha comprobado que los rellenos sanitarios producen:

- Lixiviados que contaminan las aguas subterráneas.
- Cambios en la topografía del suelo
- Alteración del escurrimiento superficial y subterráneo del agua.
- Gases efecto invernadero, mayoritariamente metano que alteran el clima.
- Gases cancerígenos que aumentan los índices de cáncer de 1/1000 a 25/1000 sobre todo en los casos de leucemia infantil.

La peligrosidad del relleno sanitario se debe principalmente a que es una cava en la que "a veces" se le coloca en su piso una barrera de polietileno que puede ser rota fácilmente por roedores, envases, piezas metálicas, etc.

En este cava se depositan los variados residuos mezclados y compactados. Esta compactación impide la posibilidad de reciclar el vidrio, el plástico, el papel, el cartón, el metal, etc. Además los residuos orgánicos no se pueden recuperar tampoco para comportarlos y formar humus.

Las declaraciones de la licenciada Cristina Juliarena Moreti miembro y representante de la asociación, permite ver la puja de poder y de espacio que se establece entre las diversas regiones: "Nosotros no queremos que se instale el relleno en nuestra ciudad. Porque somos una zona rural nos quieren enviar la basura del Gran Buenos Aires, cuando nosotros no generamos más de 13 toneladas diarias".

Pero los planteos de la representante no se agotan en el simple rechazo, sino que manifiesta claramente la postura de los vecinos de Brandsen ante el tratamiento de residuos al afirmar que: “creemos que cada municipio debe hacerse cargo de su propia basura, eso sí, mediante importantes cambios en la gestión. Debe implementarse el reciclaje, la recuperación, la valoración energética, la ley de envases, el compostaje, la producción de bio-gas, pero nunca el enterramiento de residuos”. Y concluyó: “Queremos que el municipio nos de participación en la elaboración del programa de gestión que deben presentar. Toda la sociedad civil está de acuerdo en el rechazo de los mega-rellenos, que demostraron ser un fracaso”. (Informe Digital Metropolitano, 2007)

A su vez se niegan rotundamente al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo sobre “Gestión Integral de Residuos Domiciliarios”, porque expresan: “...la gestión integral de residuos domiciliarios que proponen, es dar a los residuos el destino y el tratamiento adecuado, y ellos llaman tratamiento adecuado a sus geniales obras de ingeniería, es decir los *rellenos sanitarios*, que son sólo fuentes de contaminación del suelo, agua y aire”. (Integrante de la Asociación).

Al mismo tiempo plantean que: “... el tratamiento de residuos no debe ser tomado como un negocio rentable, sino como una inversión para mejorar la calidad de vida de la población. Las plantas de tratamiento, de reciclado, compostaje, aunque cuesten dinero son una inversión para el futuro”. (Integrante de la Asociación).

En lo referente a las etapas de la gestión integral mencionan: “en el proyecto de ley se habla de generación, disposición inicial, recolección, transporte, almacenamiento, planta de transferencia, tratamiento y/o procesamiento y disposición final. Pero todos sabemos que si recolectamos, transportamos, colocamos la basura en una planta de transferencia, está se halla compactada, pues este trabajo ya lo hace el camión recolector por lo tanto es imposible realizar algún tratamiento, todo apunta a terminar en un *relleno sanitario*.”

A través de estas declaraciones se podría decir que el modelo de sustentabilidad en el que se apoyan esta basado en lo Nicolás M. Sosa. (1992) filósofo denomina “**Ética ecológica**” y que tendremos en cuenta para éste análisis.

Este autor expone una diferencia conceptual más que interesante entre la **Ética ecológica** y **la ambientalista**. Plantea que la **Ética ambientalista** es una ética para tratar el medio ambiente, y tiene un sentido antropocéntrico dado que considera al hombre como el dueño del ambiente y no como administrador y usufructuario del medio.

Caso contrario ocurre con la **Ética ecológica** que contempla al ser humano como parte del medio, es una ética global. La ética en sí misma intenta fundamentar nuestras prácticas (actitudes, normas, valores, instituciones) morales; hacer las normas universalizables y compartidas.

La **Ética ecológica** tiene una concepción del ser humano integrado en un medio global que comparte con otras especies y otros elementos ecosistémicos. El problema central que plantea ésta ética es el de reconocer responsabilidades morales para con el medio ambiente, más allá del ámbito de las relaciones humanas. Cuando hay seres humanos que no pueden entrar a formar parte del contrato recíproco que está en la base de la relación moral se produce la “**crisis ecológica**”.

La “**crisis ecológica**” para Sosa (1992) es una crisis civilizatoria, puesto que el deterioro del medio ambiente natural y la degradación del medio ambiente social son dos manifestaciones de un mismo problema. Además según el autor, nuestro modelo de desarrollo y progreso es insostenible (por expoliador de recursos) e injusto (por incrementar desigualdades), y la **Ética ecológica** es necesaria ante el agotamiento del medio físico, la desigualdad interplanetaria y la disminución de los niveles de solidaridad.

El modelo de desarrollo que se ha adoptado está ocasionando grandes desequilibrios en la Biosfera, no ha logrado erradicar el hambre y la miseria, y ha acrecentado las diferencias entre los países ricos y pobres. Es un modelo de desarrollo insostenible e injusto. (1992)

Este modelo que se da a nivel global, se ve reproducido en la escala local cuando los grandes aglomerados urbanos (Capital Federal) quieren trasladar sus residuos a las ciudades pequeñas (Brandsen) abusando de la jerarquía que tienen y del poder político.



Para los integrantes de la entidad: “la Ciudad de Buenos Aires no tiene derecho a transferirle a la provincia los desechos de 5 millones y medio de habitantes. Ya Greenpeace ha elevado el proyecto de Basura Cero que cuenta con media sanción”. (Integrante de la Asociación).

Por ese motivo la conformación de esta Asociación como espacio de lucha y reivindicación demuestran la existencia de determinados valores en la sociedad.

En relación a ese tema, el Manual de Indicadores Locales de Sustentabilidad expresa que, “las comunidades que desarrollan indicadores locales de sustentabilidad son comunidades vitales, que reflexionan, que ejercen y potencian sus habilidades, su juicio crítico; son comunidades que actúan y diseñan su propio futuro, y esta construcción de un futuro deseable desde una actitud ética y responsable que busca convivir en el mutuo respeto, la colaboración y optar por un modo de vivir y actuar que no signifique daño para otros o para el entorno”.

El hecho de tomar una actitud activa ante la posible ubicación del relleno sanitario y el tratamiento de residuos es sin lugar a dudas positivo para la comunidad, y es un buen comienzo para empezar a desplegar la idea de lograr un desarrollo sustentable para el municipio.

Pero no hay que olvidar que el desarrollo sustentable es una postura integral sobre el medio ambiente y la calidad de vida que va más allá del problema del tratamiento residuos sólidos.

La Ley de Base del Medio Ambiente define al **Desarrollo Sustentable** como: “el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida, fundada en la conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras”.

Pero una forma más simple para recordar que es el **Desarrollo Sustentable** se basa en tener presente que **tenemos que preocuparnos los unos por los otros**, lo que implica que el desarrollo debe permitir que todos tengamos una calidad de vida digna y tengamos la posibilidad de desarrollar nuestras capacidades, cumplir nuestros deseos y aspiraciones

dentro de nuestra comunidad; y **preocuparnos por nuestro planeta** y entregarlo a las generaciones futuras en condiciones que les permita vivir, disfrutarlo y cuidarlo.

### **De que hablamos cuándo hablamos de basura.**

Para esta parte del informe se consideró necesario realizar ciertas aclaraciones en lo referente al: ¿tratamiento de residuos sólidos o basura? Como expresan los autores P. Pérez y G. Gamallo (1994) y en quienes nos basaremos para explicar éste interrogante y no caer en conclusiones de sentido común.

Inicialmente tenemos que partir del hecho de una ciudad diariamente produce residuos de diferente naturaleza y en cantidades significativas.

Los residuos urbanos, según los autores, representan diversos valores económicos, que dependen tanto de su propia naturaleza como de las condiciones técnicas y sociales que faciliten su posterior aprovechamiento.

Comúnmente se denomina “basura” a todos los residuos sólidos, sin embargo, ese término no puede aplicarse en forma general. Solo una parte de ellos no tiene ninguna utilidad posterior y debe ser eliminada. Es decir, sólo esa parte de los residuos es realmente basura. (P. Pérez y G. Gamallo, 1994).

Es común escucharnos hablar cotidianamente de “basura” (“saca la basura”, “¿paso el basurero?”, “tíralo a la basura”) y no de residuos y su correcta separación, lo que demuestra el escaso conocimiento que se tiene en la sociedad argentina de un servicio urbano tan importante como es el tratamiento de residuos sólidos, y el conocimiento de cuál es realmente el material que debería eliminarse.

Además, “los residuos indican el no aprovechamiento de algunos recursos y ponen en riesgo la capacidad natural para “metabolizar” los desechos, convirtiéndose en elementos contaminantes del ambiente urbano y rural, en especial en las cercanías de las ciudades” (Clichevsky y Pérez, 1991).

Esto es importante porque nos ayudará a pensar en el modelo de sustentabilidad en el que se apoya la Asociación estudiada. Asimismo porque los residuos sólidos que se producen en una ciudad deben ser encarados como algo que concierne a todos, en el sentido de que no se puede esperar que cada generador (domiciliario, industrial y hospitalario) se encargue de ellos por su cuenta. Es un problema que se genera de manera individual pero que afecta colectivamente, de allí a que deben ser atendidos por la ciudad y ser parte de su gestión.

La protección ambiental suele pensarse a partir de las condiciones de la disposición final de los residuos. Sin embargo lo ambiental no está segmentado de lo sanitario, y ambas deben pensarse conjuntamente.

A su vez, las ciudades producen un valor en forma de desecho que se vincula con la problemática ambiental: su reciclaje implica un menor volumen de residuos a disponer, con lo cual se disminuye la agresión al medio ambiente. Por parte, la falta de decisiones sobre la organización de su aprovechamiento económico expone a quienes lo realizan bajo altos riesgos sanitarios. (P. Pérez y G. Gamallo, 1994).

Para los autores esta última cuestión está asociada a las relaciones que los grupos sociales urbanos establecen con los residuos: lo que para algunos es basura, para otros es un bien de cambio o consumo. Los diferentes contactos con los residuos sólidos y los espacios concretos en los cuales se lleva a cabo tienen impactos sanitarios, estéticos y ambientales tanto para los propios agentes como para el conjunto de la ciudad.

Por ello, finalmente se podría alegar que la “basura” da lugar a dos tipos de actividad económica. La primera tiene por objetivo eliminar los residuos (recolección y disposición final) en una función de una gestión urbana. En segundo lugar, genera otra actividad orientada a su aprovechamiento económico específico que deberá vincularse de manera subordinada con este servicio.

En este proceso de gestión de la ciudad sobre el tratamiento de residuos, que intenta introducir racionalidad, se observa que en realidad se genera una irracionalidad, que consiste en la creciente producción de residuos, es decir la aplicación de recursos a producir materiales que serán desechados. Esto pone en cuestión la relación de la sociedad con el

ambiente natural cuya capacidad de metabolización es limitada. En consecuencia una correcta definición del problema debería hacerse cargo del momento de la producción de los residuos, buscando su disminución. (P. Pérez y G. Gamallo, 1994).

Sin dudas éste es uno de los aportes más significativos que nos plantean estos autores sobre éste problema, por ese motivo se consideró importante tenerlo en cuenta dado que tienen una mirada que va más allá de el tratamiento y reciclaje de residuos; apuntan a el cambio necesario e impostergable de los bienes que se producen y de cómo se producen.

Este aspecto también es tenido en cuenta por la Asociación, puesto que consideran: “que es necesario minimizar la generación de residuos y para ellos se debe legislar sobre envases en el sentido de que cada producto tenga la menor cantidad posible de envoltorios, volver a envases retornables o reciclables”. (Integrante de la Asociación).

### **Actores sociales y locales protagonistas del conflicto.**

Los actores implicados en el conflicto en un principio son: los vecinos de Brandsen nucleados en organizaciones barriales (agrupaciones ambientales, ONG's), el Ceamse, autoridades del gobierno municipal (intendente), autoridades del gobierno provincial (gobernador) y autoridades del gobierno nacional (ministros).

Estos actores son los principales protagonistas y hablar de los actores que participan en un proceso conflictivo por el espacio urbano, requiere considerar inicialmente a la ciudad como una forma de vida social extraordinariamente compleja. (J. Karol. 2003)

Esto permitirá ver lo urbano como una construcción humana particular e históricamente determinada, cuya forma está dada por la historia del cambio tecnológico, las transformaciones sociales y las crisis, y las respuestas frente a ellos.

El espacio urbano, como señaló H. Lefebvre, “*expresa el despliegue de una actividad social e histórica; (...) la ciudad es la sede (el lugar, el locus) y a la vez el modo de “vivir juntos”*”. (J.Karol, 2003).

Ese **modo de vivir juntos** es, como pronuncia el autor, resultante de las estrategias de grupos sociales y de sus relaciones de asociación y oposición; y el planeamiento y la

gestión urbana es indisociable de este proceso. Concomitantemente el tratamiento responsable de residuos debería estar implicado en dicho proceso de gestión y planificación.

En el modelo de planificación racionalista y tecnocrática imperante en los 80', el único protagonista del proceso de planeamiento era el Estado. Sin embargo el fracaso de éste modelo era inevitable ante las crecientes modificaciones del entorno de la planificación y la aparición de nuevos actores, cuyas demandas y reivindicaciones estaban lejos de ser respondidas por los planes y proyectos de los organismos centrales de planificación.

Es así como surgió un nuevo paradigma de planificación, al que se considerará como un proceso político-técnico de gestión social a encarar entre el conjunto de actores- estatales, empresariales y comunitarios. En este paradigma lo nodal es desarrollar espacios de articulación en donde se procesan participativamente los distintos intereses de los actores involucrados, estableciendo estrategias de acción para alcanzar metas compartidas y consensuadas que ayudan a sostener la direccionalidad del proceso. (J. Karol, 2003)

Tal es así que en esta nueva forma de planificar, lo central -debido a la diversidad de actores que participan- es el proceso de toma de decisiones. Lo cual implica identificar a quienes son los que toman decisiones y de qué manera, quiénes influyen sobre esas decisiones y cuáles son los resultados de las mismas.

Resolviendo estos interrogantes se podrá ver quienes son los que realmente participan en los conflictos socio-espaciales.

*“En ciudades y regiones las organizaciones sociales y comunitarias, como las que representan los intereses de diversos colectivos (etnias, género, consumidores, minorías, etc.) asumen cada vez más el rol de presión y de formadores de conciencia para generar recursos y medios que permitan el ejercicio de los derechos ciudadanos. El Estado hoy como consecuencia de los procesos de reforma y el debilitamiento del Gobierno no puede ejercer el rol de garante principal de los mismos”.* (M. Rubio, pág 6, 2003)

Por esta cuestión, y tomando lo que plantea J. Karol, los procesos sociales se encarnan en - y son protagonizados por- *actores sociales*, que hacen la ciudad participando en su gestión. A su vez va a tomar el concepto de **actor social** que plantea C. Mathus en “Política, planificación y gobierno” quien considera al mismo, **“como una agrupación humana o**

*una organización que, en forma transitoria o estable, tiene la capacidad de acumular recursos de distinta índole, desarrollar intereses propios y compartidos, definir y satisfacer necesidades e intervenir en una situación determinada produciendo hechos”.*

Basándonos en los planteos de estos autores, se puede decir que las personas de un lugar no sólo lo habitan, también lo producen y lo transforman, de acuerdo a las lógicas económicas, políticas y sociales de un momento histórico determinado.

Por ello es imperioso conocer quiénes son esos actores, cómo distinguirlos, cómo reconocer sus lógicas primarias de acción, o de constitución.

También conocer cómo lo hacen, de qué manera, a través de qué instrumento y con qué capacidades cuentan para participar. De la misma forma que es preciso identificar qué vínculos -afinidad, oposición, armonización, conflicto, alianza- los une.

### **Conclusión.**

A través del recorrido bibliográfico realizado, se puede concluir que la “Asociación Vecinos por un Brandsen Ecológico” con su reclamo y resistencia plantea no solo la ubicación de la CEAMSE en su ciudad, sino que también proponen “ algo mas” que correr la basura.

Es decir, buscan transmitir una toma de conciencia y la realización de acciones con respecto al tratamiento de residuos sólidos que hacen pensar que estamos frente a una posibilidad viable de **desarrollo sustentable**, en el sentido de potenciar al máximo posible y de manera continua la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales construyendo no sólo para las presentes generaciones sino también para las que vienen.

Puesto que esta agrupación busca transmitir a través de su vivencia particular una **ética ecológica** no solo para el municipio de Brandsen sino también para otros municipios. Dado que esta ética en sí misma intenta fundamentar nuestras prácticas (actitudes, normas, valores, instituciones) morales; hacer las normas universalizables y compartidas.

Entonces esta lucha que comenzó en un partido pequeño de la provincia de Buenos Aires, durante todo este tiempo ha tratado de difundir una forma de acción para lograr trascendencia y repercusión en toda la población más allá de sus límites geográficos. Buscando a través de reuniones vecinales, charlas con profesionales, asistencia de profesionales especializados, manifestaciones y cortes de rutas concienciar al resto de la sociedad sobre el tema.

La forma de protesta fue cambiando con el transcurso del tiempo, al igual que las ideas que los movilizaron inicialmente.

Pero lo central en este primer análisis de la “Asociación Vecinos por un Brandsen ecológico”, es destacar el renacer de estas pequeñas luchas locales que si bien es verdad que no van a poder modificar la manera de producir, de reciclar, de tratar los residuos, etc...en su totalidad; establecen un precedente respecto al tema y a partir de ello se van estableciendo las pautas para ir modificando lo establecido.

Dado que el objetivo principal es tratar de buscar constantemente un mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

## **Bibliografía.**

GUIMARÄES, ROBERTO P. “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo” en Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía.

KAROL, L. Jorge, “Actores sociales y gestión de la ciudad”, (MIMEO) Documento de la cátedra de Planeamiento I. Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño. UNLP, 2003.

LANDERRECHE, LUISA. Historia de la CEAMSE: El negocio de la basura...o la basura del Negocio, 2005.

MONGIN, OLIVER. “La Condición Urbana. La ciudad a la hora de la mundialización”. Editorial PIADOS, 2001.

PIREZ, Pedro, “Actores sociales y gestión de la ciudad”, en CIUDADES 28, RNIU, 1995.

PÍREZ P. Y GAMALLO G. “Basura privada, servicio público”. Los fundamentos de las ciencias del hombre, Centro Editor de América Latina, 1994, Buenos Aires.

POGGIESE, Héctor, “Movimientos sociales, formulación de políticas públicas y redes mixtas socio-gubernamentales para un nuevo “saber-hacer” en la gestión de la ciudad”, trabajo presentado en I Congreso Nacional de Políticas Públicas, UNQUI, Junio 2003.

RUBIO, MARÍA ELENA, “Gestión asociada y desarrollo social local de los intereses sectoriales al interés local. Como en la perinola todos ponen”, trabajo presentado en I Congreso Nacional de Políticas Públicas, UNQUI, Junio 2003.

SOSA, NICOLÁS M. “Ética Ecológica”, Universidad de Salamanca,1995.

SOSA, NICOLÁS M. “De la razón ecologista y los derechos de los pueblos”, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.



## **Paginas de Internet**

<http://www.noalabasura.com.ar>

Informe de estado de situación - por Lic. Cristina Juliarena de Moretti el Mar, 02/06/2007 -  
¿Que es la CEAMSE?

Informe Digital Metropolitano. “Residuos Metropolitanos: una nueva Ley que no acalla  
problemas históricos”, marzo de 2007.

## **Diarios.**

La Prensa, “Polémica por el destino de la basura del Ceamse”, Octubre de 2008.

Página 12, “Hay que repensar la ciudad”de Speranza G, Agosto de 2007.